

EL INDEPENDIENTE

PERIODICO LIBERAL.

DIRECTOR—ALBERTO NUGUE.

SECCION RELIGIOSA

SANTO DE HOY

S. Felipe Neri cf. y cf.

SANTO DE MAÑANA

S. Juan papa y mr.

NUESTRO DIPUTADO

Muchas son las felicitaciones que venimos recibiendo para ser trasladadas á nuestro querido amigo y correligionario D. Juan Fabra y Floreta por el triunfo que ha alcanzado, pues indudablemente es el Diputado por el distrito, apesar de cuanto en contra han venido diciendo y haciendo elementos que, en el terreno político han olvidado mas de lo que se debe las conveniencias de escuela, los deberes de colectividad y el valor de las convicciones que pregonan.

Lástima y no poca es, que cuando se trata de intereses locales que nos son comunes y de colectividad y escuela políticas cuya fuerza moral depende de la conducta de sus afiliados, lástima y no poca es, repetimos, se den espectáculos que lamentamos todos los buenos liberales, máximo cuando de ello ha nacido una orfandad temporal cuyos perjuicios nos son tan comunes como sensibles.

Durante el periodo de nuestras dudas y triunfo de escuela, hemos visto con sentimiento enseñorearse de ciertos centros oficiales á hombres cuya significacion contraria á nuestro credo es manifiesta; hemos oido quejas continuas de nuestros amigos lamentándose de que la situacion continuara nebulosa y hemos presenciado el favor dispensado al adversario y el desaire al amigo; al correligionario. El periódico convencionalista La Lucha ejerciendo de ministerial y los ministeriales relegados al olvido; y si esto sucede á vista, y subiendo de todo el que mira con los ojos de la razon, que cabe ver en otro orden cuyas consecuencias puede sentir todo hijo de vecino, que no vea ni toque?

Que nuestros amigos, tuvieran que subir el Calvario de las desdi-

chas durante la época de oposicion se comprende; pero que nosotros, que nuestros amigos, estemos peor que estábamos; que tengamos que consentir (por disciplina) que nuestros adversarios se enseñoreen de misiones políticas delicadísimas, ni hay actos anteriores que lo justifiquen, ni de existir debemos consentir sin protesta.

Ni el agradecimiento de algunos hombres debe ser tanto hácia los adversarios que hayan estado á su lado que obligue á herir sentimientos de los buenos amigos, ni conserlo deben nuestros correligionarios consentirlo aunque en silencio, por supuesto, pero silencio que termina y puede producir sus efectos en época oportuna.

Otro resultado desastroso ha producido el paréntesis de orfandad política en que nos encontramos, y es la reorganizacion del partido conservador que, sediento de aleccionarnos forma su Comité, pregona su organizacion y se enseñorea de cuanto toca, y logra cuanto apetece; lójica consecuencia de nuestra desorganizacion y quizás resentimientos del momento por no saber aun nuestros buenos amigos si el gobierno del Sr. Sagasta, si el gobierno de nuestro jefe ha cruzado, por lo que á derechos corresponde, el dintel de nuestra puerta catalana.

¡Ejerciendo como órgano oficial La Lucha!

¡Y haber quien lo consienta y quien tal vez la apoye en descrédito nuestro y perjuicio manifiesto de las creencias políticas de nuestros correligionarios!

¡Que patente de moralidad política! que lección para la juventud que deseamos atraer hácia nuestro campo político!

No deseamos decir mas por hoy; debemos sufrir mas aun el castigo de haber cumplido con nuestro deber cuantos apoyamos al candidato oficial; al amigo cuantos teniamos algo que agradecerle; al liberal cuantos reconocemos el valor de nuestra doctrina; al caballero cuantos nos enorgullecemos del cómo ha sabido cumplir siempre con sus deberes; en una palabra debemos

sufrir aun mas las consecuencias de la situacion creada cuantos fuimos consecuentes votando la candidatura de nuestro correligionario D. Juan Fabra y Floreta.

Dicho lo que está al alcance de todos cuantos se fijan en el estado de nuestros amigos, de nuestros correligionarios, nos resta dar la enhorabuena á nuestro distinguido jefe y amigo, en espera de que, en cuanto llegue la hora sabrá hacer justicia á los merecimientos del partido liberal de este distrito, y sabrá no olvidar que la apostasia y el convencionalismo se han enseñoreado de conciencias y centros que no deben ser, dentro de nuestro Credo, patrimonio de individualidad determinada.

Si después de su proclamacion, mejor dicho, nuestra victoria, aun hemos de sentir iguales males temer iguales hombres, y beber de iguales fuentes, que en tiempos de la conservaduría, será inútil esperar en una juventud que nos ayude en el día de mañana, como será inútil buscar sumas compactas y consecuentes, pues la educacion política y social si descarta la virtud, no puede tener el premio á que tienen derecho las sociedades cuyos adelantos políticos sean base de su bienestar.

A. Nugue.

ECHEGARAY

Juzgado por «LE FIGARO»

El telégrafo había anunciado la publicación en Le Figaro de un artículo sobre Echegaray y su teatro.

Esto tiene, á nuestro parecer, indudable importancia. Es raro que en Francia, país tan unido al nuestro por muchas razones de todos conocidas, se desconozca completamente, no ya nuestra literatura clásica, sino la moderna también. Y esto es más de notar cuando Francia hace mucho tiempo que busca en las literaturas extranjeras elementos para la propia, y cuando diariamente está descubriendo genios rusos, escandinavos é italianos.

Aparte Don Quijote, que es común á todas las naciones, y Gil Blas, de Lesage, Solís ó el P. Isla, que es obra más conocida en Francia que en España, sólo nuestros grandes místicos han alcanzado en el país vecino, no

popularidad, pero sí algún predicamento entre los hombres de cultura.

No hace mucho un escritor, cuyo nombre sentimos no recordar en este momento, escribió un libro sobre nuestra literatura, en el que la intención era la única cosa buena que había.

Recientemente una casa editorial de París tradujo y publicó algunas obras de Lope de Vega, y la La Gitanilla, de Cervantes, que con algo más bien poco seguramente, es todo lo que de nosotros conocen en el país vecino.

Por eso celebramos el triunfo obtenido por Echegaray en el teatro de Mme. Adam, y más aún el artículo de Le Figaro, que á continuación reproducimos:

«Veinte años de triunfos en todos los teatros de España y de los países de origen español, han traído con gran trabajo hasta nosotros el nombre de José Echegaray.

«Esto es una gran injusticia que Mme. Adam ha reparado de los dramas de Echegaray.

«Echegaray nació en Madrid en 1832. Durante las dos primeras partes de su existencia exactas. Es ingenioso y fué profesor de la Escuela de Puentes y Canales y ministro tres veces. Emigrado en París en 1872, escribió un drama en un acto. El libro talonario, representado en casa de madame Adam.

«La acogida hecha á esta obra, que llevaba por toda firma la frase tradicional: «Por un ingenio de la corte», decidió á Echegaray á firmarla.

«En 1874 abandonó la política, y desde esta época consagró al teatro el tiempo que sus estudios científicos le dejaban libre.

«Despejada al frente, miope, cortado el óvalo del rostro por una perilla imperial, José Echegaray es conocido en Madrid por su bondad y sus maneras afables.

«Su fecundidad dramática es sorprendente. El 4 de Marzo último llevaba estrenadas cuarenta y cinco obras, y el correo de esta semana, que trae detalles de las fiestas celebradas en su honor en Valladolid, nos anuncia igualmente la aparicion en las librerías de sus notable obras sobre física.

«Una nota característica bastante curiosa de este innovador es que nunca ha publicado manifiesto alguno. En todas sus obras apenas se encuentran dos ó tres prólogos, y contesta á la critica con nuevas obras. «Una vez mi obra terminada—dice en un prólogo destinado á defender «Los aparecidos» de Ibsen—la abandono á su suerte; no la defendiendo moral ni materialmente. ¡Gusta ó no gusta! Los di-

rectores hacen de ella lo que mas conviene á sus intereses; los actores la representan lo mejor que pueden, ordinariamente muy bien; el público la juzga segun sus impresiones y la crítica dice de ella lo que le parece. No quiero, no seria buen gusto, no debo defender mi nuevo drama».

»En vano se buscarian datos mas completos en sus dedicatorias, dirigidas invariablemente á sus intérpretes, á Calvo Vico y á la señorita Guerrero, que pusieron á su servicio sus inteligencias. El les paga escribiendo obras en que demuestren sus talentos. De estos esfuerzos combinados nace un período de gloria para el teatro español.

»Echegaray se ha encaminado en la concepcion de sus dramas psicológicos por una serie de estudios que indican su procedencia directa de Calderón y Lope.

»En efecto, comenzó por los dramas históricos. Su espíritu estaba lleno del espíritu de otras épocas, y su mano no perdió la costumbre de las tiradas de versos octosílabos hasta que abordó los asuntos modernos.

»En este nuevo camino empezó con «Oloro ó santidad», y por el estudio de un caso de conciencia, casi patológico, en «Lo que puede decirse», donde hay escenas que recuerdan á Shakespeare. Estas obras marcan, por decirlo así, el período de transición talento de Echegaray. La pintura de los caracteres es mas franca, la intriga mas novelesca y no descuidada.

»Esto es solamente después de haber trazado en «Como empieza y como acaba» un vigoroso estudio de los terrores de la mujer honrada, perseguida por un Tenorio sin escrúpulos, hasta El gran Galeoto, una obra maestra, en que simboliza la maledicencia en el título tomado al Dante.

»Todos los personajes de este drama son simpáticos, y la calumnia está tan sentida, que su influjo se ve por grados, pareciendo que hace su nido en el escenario.

Este drama fué representado en Marzo de 1881, y desde entonces el nombre de Echegaray se ha extendido por toda Europa.

»En la Comedia Francesa fué aprobada una obra suya, cuya representación fué aplazada por causas ajenas al mérito de la obra.

»En «Vida alegre y muerte triste» el poeta ha estudiado el fin de la vida de un célibe. En algunas de sus obras la acción desaparece bajo el vigor de los efectos.

»Una palabra sobre «De mala raza» la sola obra de Echegaray que nuestro temperamento admitiria sin modificación alguna.

Un joven enamorado de una muchacha se casa con ella, á pesar de lo bajo de su nacimiento. Su padre que le ha sermoneado, se casa tambien con otra joven. Un hombre ha sido sorprendido una mañana saliendo de las habitaciones de las mujeres. Ninguna duda queda al padre. «Le viene de raza», dice. El hijo comprueba bien pronto la inocencia de su mujer. La culpable es su madrastra. El hijo lo sufre en silencio y respeta la felicidad del padre.

«Con esta obra Echegaray ha entrado en la última fase de su talento. A las intrigas novelescas ha substituido el estudio del corazón humano, y su temperamento dramático muestra la tendencia analítica. Su naturaleza le lleva instintivamente á las síntesis violentas, y hay en sus últimas obras á despecho de los tipos cómicos que figuran en lugar secundario, al final de cada acto estas explosiones sabiamente combinadas, estas acumulaciones de sentimientos de las que parece tener el secreto.

(De la Iberia) A. Vincent.

Noticias Generales

Procedente de Figueras llegó ayer tarde á esta Capital, revistando inmediatamente la fuerza que guarnece esta plaza el Excmo. Sr. Capitán general don Arsenio Martínez de Campos.

—Tal y como contestan algunas sirvientas á los encargados del repeso, vá haciéndose este imposible, pues concretan su contestación al coste y no el peso comprado. Si esto sucede con los encargados del repeso ¿qué se contestará en familia? Para lo que mejor convenga, damos la voz de alerta.

—Ha sido nombrado Coronel de los Somatenes de nuestro Principado don Ruperto Fuentes.

—Los médicos de Madrid, de acuerdo con compañeros de otras poblaciones importantes, trabajan para conseguir que desaparezca la contribución industrial que hoy satisfacen y que en su lugar se crean patentes que habiliten para el ejercicio de la profesión.

Crean los que así piensan, que emitiendo patentes de 100, 150 y 200 pesetas por ejemplo, sería más llevadero el pago de ese tributo, y además el Estado percibiría mayores rendimientos que en la actualidad, porque se agremiarían muchos que hoy no están matriculados por no poder pagar las elevadas cuotas actuales.

—En una novillada verificada en Getafe segun noticias ha resultado un muerto y ocho heridos graves. Se añade que el público abandonó la plaza horrorizado.

—El telégrafo nos anuncia lacónicamente: Ha sido declarada leve el acta de Gerona, y nosotros lo repetimos.

—Ha sido nombrado Director del Instituto de segunda enseñanza de Figueras el Catedrático D. Jaime Bertran y Bros.

—Ha dicho la prensa de Figueras que la tramontana de estos días rompió muchos sarmientos de aquellas viñas, fueron derribados algunos árboles, perdiéronse frutas en abundancia y los cereales que estaban maduros quedaron bastante mal parados.

Se añade que en muchos pueblos se han empezado ya las siegas, particularmente de las avenas, cebadas y centeno.

—El puente de hierro de las pescaderías es intransitable segun á que hora.

Nos explicaremos.

Cuantos se retiran de diez á once

de la noche y se ven obligados á cruzar dicho sitio pueden observar que se opone á su paso una Cascada de tales dimensiones que el agua llega á formar pared completa; espectáculo magnífico sino tuviera sus consecuencias, pues no falta quien el chorro de agua ha estropeado el sombrero, ni quien sus vestidos están una lástima después de atreverse á ganar el camino.

No sabemos si recomendar el asunto al Sereno ó al municipal, pues como la hora cambia y el vecino está dentro el Bando de policía, sería mejor derribar el balcon ó la casa.

Pro el hecho es cierto.

—El periódico oficial publica la relación de las cantidades que por atenciones de primera enseñanza deben satisfacer los pueblos de esta Provincia en el próximo año económico de 1864 en cuanto á Instrucción Pública se refiere, señalando para las reclamaciones, tanto de parte de los Ayuntamientos como de la de los Maestros el improrrogable plazo de 15 días, desde su publicación.

Creemos será prudente recordar el aviso.

—La Gaceta ha publicado una Real orden del Ministerio de la guerra cuya importancia es notoria una vez que reconoce varios créditos por alcances de alcances y ajustes finales de individuos pertenecientes al ejército de la Isla de Cuba.

—Las noticias del Congreso dan cuenta de haberse aprobado una proposición de ley relativa á las suspensiones de pagos y quiebras. Conforme obligan circunstancias llueven leyes, por lo que debe estar conforme el país en que nazca un algo que distinga y castigue al estafador del que no es otra cosa que un accidente comercial desgraciado.

—Dice la prensa de Madrid que un gigante ha sido presentado á la Reina.

Es un sargento del regimiento de infantería de Tarragona, que llama la atención por su estatura elevadísima y que tiene solicitado su ingreso en el Real cuerpo de Alabarderos. Tiene un hermano más joven y mas alto que él.

—No asustarse; el día 19 del actual ocurrió en Nimes, segun telegrama oficial, un caso fulminante de cólera.

En Cette, del 13 al 20 del actual, se han presentado tres casos mortales de enfermedad sospechosa con carácter de coleriforme.

Por el ministro de la Gobernación se han tomado algunas medidas preventivas contra las manifestaciones coleriformes de Nimes y Cette.

Se ha aumentado el personal de las estaciones de Irún y Port Bou con un subinspector y un escribiente para la expedición de patentes de Sanidad no habiéndose atrevido todavía á declarar sucias las procedencias de Cette hasta que se reciban nuevas noticias mas positivas, por no perjudicar tan profundamente al comercio de la Península.

Al Cónsul se le ha ordenado que telegrafe diariamente.

—Reclamo.—Nuestros apreciables lectores leerán en la presentada ie-

ción un anuncio de la BIEN ERPUTADA firma de los Sres. VALENTIN etc. CIA., Banqueros y Expendiduría general de lotería en HAMBURGO, tocante á la lotería de Hamburgo y no dudamos que les interesará mucho, ya que se ofrece por pocos gastos alcanzar en un caso feliz una fortuna bien importante.

Esta casa envia tambien gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida.

Para las señoras.

—*Lutos.—Costumbres parisienses.—Duración y reglas para los lutos.—El saludo en sociedad.*

Algunas veces he pensado ocuparme en estas crónicas de lo que se refiere á los lutos é interesa saber á toda señora, pero la necesidad de describir los nuevos modelos de trajes ó sombreros, me lo ha impedido; y hoy dejando trajes y adornos para la próxima semana, voy á dedicar este artículo á condensar las prácticas que se observan en Paris con referencia á los lutos y á algunos otros asuntos de interés para mis lectoras.

Aquí en Paris, el luto de viuda dura dieciocho meses. Un año de luto riguroso en el que solo se pueden usar trajes de lana ó crespon y de los seis meses restantes, los tres primeros se pueden usar trajes de seda negra y los otros tres, de alivio de luto.

El luto por padres ó suegros, dura quince meses. Los nueve primeros de luto riguroso y los otros seis siguiendo las mismas reglas que indico para el luto de viuda.

El luto por hijos mayores de siete años dura un año. Seis meses de luto riguroso y los otros seis como en los casos anteriores.

Quando es por abuelos, hermanos ó cuñados, solo se lleva luto nueve meses; tres de riguroso; tres con trajes de seda negra y tres de alivio.

Quando es por tíos, tres meses. Seis meses de trajes de seda negra y otras seis de alivio.

Por los primeros hermanos se va de negro seis semanas y por los demás parientes, hasta el cuarto grado, solo tres semanas.

Aquí es costumbre que las viudas ó los padres que han perdido un hijo ó viceversa, no reciban visitas hasta seis semanas después del entierro del ser llorado. Estas visitas no se devuelven hasta seis semanas después.

Durante la primera mitad del luto es de rigor abstenerse de toda distracción ó placer. Al entrar en el segundo período, se pueden visitar las exposiciones, asistir á conferencias y á conciertos y empezar á hacer visitas á las familias con quien se tenga mas amistad.

¿Quien debe saludar primero: las señoras, ó los caballeros?

En Inglaterra, las señoras son las que toman la iniciativa cuando se digna saludar cosa no muy frecuente.

Las niñas y las señoritas jóvenes,

deben anticiparse á saludar á los ancianos; pero respecto de los jóvenes aguardarán á ser saludadas para corresponder al saludo.

Entre señoras y caballeros no es conveniente detenerse para saludarse, á no existir entre los que se encuentran intimidad. Las señoras, en este caso, saludan inclinando la cabeza y dando á su fisonomía, la expresión más ó menos afectuosa que le inspira el caballero á quien saluda.

Ningun caballero debe dar el primero la mano á una señora. A esta quien corresponde la iniciativa. Esta regla se refiere lo mismo á las señoras casadas que á las solteras.

Las señoritas y las señoras jóvenes deben esperar á que las señoras de más edad les ofrezcan la mano.

Los que, al saludar, solo se dan uno ó dos dedos, no pueden pasar por modelos de urbanidad y cortesía.

En mi próximo artículo daré á conocer á mis lectoras algunas de las novedades que se preparan para la próxima estación.

Angelita.

Paris 20 de Mayo 93—

REVISTAS COMICAS.

El año escolar

I.

Cuándo estaba más á gusto en mi aldea solitaria, sin acordarme de libros, de profesores, ni aulas, viene á Madrid, que es octubre, segun la Ley de Enseñanza, el mes primero de curso, y hay que asistir á las cátedras.

¡Aun me faltan ocho meses! Voy á buscar á Juan Arias podrá correr una juerga con manzanilla y guitarras.

II.

¡Tolos Santos! ¡Vaya un mes de diversiones contrarias! Ayer á los Cementerios; esta noche se abre Lara con una gran compañía. Yo tengo aquí la butaca... No siento mas que los libros, pues como ando de jarana desde que vine á Madrid, no estudio ni una palabra.

III.

Diciembre; las vacaciones nos darán de hoy á mañana y en seguidita á mi pueblo á pasar las grandes Pascuas

IV.

Enero ¡vuelta á la Córte! antes de pisar un aula voy á pasar unos dias divirtiéndome á mis anchas. Tiempo me queda despues para estudiar; ¡qué caramba! V. y á marcharme esta noche á los bailes de la Albambra Y la Zarzuela con Pepa, aquella de Salamanca que conocí hace dos años de Camarera en «Eslava».

V.

¡Qué bullicio en Carnaval! ¡Estas fiestas no se acaban!

VI.

¡Maldito Marzo y sus lluvias! ¿Quién sale por las mañanas con este viento tan grande y estas lluvias tan pesadas?

VIII.

Este punto es el mas corto; ¡ojo dura una semana! Y bien mirado, no se porqué la Semana Santa tiene solo siete dias como las demás. ¡Caramba!

VIII.

Este es el último mes que me queda de ir á Cátedra y del Derecho Romano no me sé ni una palabra; no me queda mas remedio ¡á estudiar de madrugada!

Son las doce de la noche Y ya el quinqué se me apaga. Voy á encender la bujía y repararé en la cama.

XI.

Las doce media, ¡que sueño! ¡Pues estudiaré mañana!

Tres de Junio. ¡Hoy me examino! ¿Qué me darán? ¡¡¡Calabazas!!!

Alejandro Pizarroso.

Madrid Mayo 93,

Seccion Oficial.

A propuesta del Ministro de la Gobernación, se ha decretado lo siguiente:

Artículo 1.º Los funcionarios de Telégrafos que lleven dos años de servicio en el Cuerpo, podrán pasar al de las Diputaciones provinciales, Ayuntamientos, Compañías, Sociedades ó particulares, obteniendo previamente la correspondiente autorización de la Dirección general.

Art. 2.º La autorización para colocarse en la situación expresada en el artículo anterior, se solicitará por los interesados desde el punto en que tengan su residencia oficial, siéndoles concedida por la Dirección general, siempre que lo permitan las necesidades del servicio y que el peticionario no se halle sujeto á expediente administrativo.

Art. 3.º Los individuos de Telégrafos que por alguna de las causas expresadas en el art. 1.º, ó por cualquier otro motivo, cesen temporalmente en el servicio del Estado, serán declarados supernumerarios en la escala del Cuerpo, continuando en ella sin número, pero en el lugar de la misma que les corresponda, y produciendo una vacante, que será inmediatamente cubierta con arreglo

á las disposiciones del reglamento orgánico.

Art. 4.º Al pasar á figurar como supernumerario en la escala del Cuerpo, los funcionarios de Telégrafos dejarán de percibir el sueldo que por razón de su clase les corresponda.

La situación de supernumerarios, una vez declarada, será obligatoria un año por lo menos, en cuyo tiempo los individuos que se encuentren en ella no podrán ser dados nuevamente de alta en el servicio del Estado.

Durante el tiempo que permanezcan en esta situación los que se hallen al servicio de Corporaciones, Compañías, Sociedades ó particulares, tendrán obligación de remitir todos los años á la Dirección general algún estudio, Memoria ó trabajo facultativo sobre cualquiera de los ramos que será objeto de su profesión.

Art. 5.º Cualquiera que sea el motivo porque se encuentren en dicha situación los funcionarios de Telégrafos supernumerarios, seguirán el movimiento general de la escala, ascendiendo, dentro de su clase, hasta ocupar el primer lugar de la misma; pero no podrán pasar á la superior inmediata sin haber servido al Estado, dentro del Cuerpo, en aquélla á que pertenezcan, un período de tiempo de tres años.

Art. 6.º Si al llegar á ocupar el primer lugar de su clase en la escala del Cuerpo los supernumerarios hubieren satisfecho la condición del tiempo de servicio correspondiente con arreglo al artículo anterior, ascenderán cuando les llegue el turno á la clase superior inmediata, del mismo modo que si se hallasen desempeñando plaza de número en el servicio del Estado.

En el caso de no haber cumplido con dicho requisito, permanecerán estacionarios, ocupando en la escala del Cuerpo el primer puesto de su clase, y en su lugar ascenderán á la superior inmediata cuando les corresponda los que le sigan á continuación y reunan las condiciones necesarias.

Art. 7.º Los supernumerarios tendrán derecho á volver al servicio activo del Cuerpo, y á ocupar con un número efectivo las plazas de su clase que les correspondan, con arreglo al movimiento general de la escala y á lo dispuesto en los artículos anteriores, pero será preciso para ello haber solicitado con anterioridad y que exista la vacante correspondiente.

Cuando dos ó más supernumerarios de la misma clase soliciten darse de alta en el servicio del Estado, el orden de preferencia para su colocación será el de prioridad en sus respectivas peticiones, y en igualdad de esta circunstancia será preferido el que cuente mayor antigüedad en la escala.

Art. 8.º Una vez que se hallen colocados con número en el servicio activo del Cuerpo los individuos procedentes de la situación de supernumerarios, obtendrán los ascensos producidos por el movimiento general de la escala hasta ocupar el primer lugar de su clase, pasando á la superior inmediata cuando les corresponda si al

tiempo de ascender han servido al Estado en aquélla á que pertenecen el plazo que establece el art. 5.º

En el caso contrario, completarán en dicho puesto el tiempo de servicio que les falte, ascendiendo en su lugar si entre tanto ocurre alguna vacante, los individuos de la misma clase que inmediatamente les sigan y tengan aptitud legal para ello; pero tan pronto como hayan cumplido el tiempo de servicio señalado, tendrán derecho al primer ascenso que ocurra dentro de su clase, pasando á la superior inmediata con el número y en el puesto que les hubiese correspondido si nunca hubiesen sido supernumerarios.

Art. 9.º El ministro de la Gobernación podrá llamar al servicio del Estado, cuando las necesidades del mismo lo exijan, á los funcionarios de Telégrafos que por cualquier concepto hubiesen obtenido autorización para dejar temporalmente el servicio del Cuerpo y pasar á la situación de supernumerarios.

Este llamamiento tendrá carácter general dentro de una misma categoría.

Art. 10. En el caso de que algún supernumerario no acuda al llamamiento de que habla el artículo anterior, se entenderá que hace renuncia á su destino, dándosele de baja en el Cuerpo definitivamente, con pérdida de todos sus desechos.

Art. 11. Todas las disposiciones comprendidas en este decreto serán aplicables á los empleados de Telégrafos que sirvan en Ultramar.

Art. 12. Queda derogadas cuantas disposiciones se opongan al cumplimiento del presente decreto.



ANUNCIOS

PATRONES á LA MEDIDA

Se entregan á las 48 horas. Se remiten instrucciones y se contesta á toda carta que acompañe 2 sellos de 15 céntimos á la CASA SALVI, 1, CLAVEL 1, MADRID

La bordadora Artística

Periódico de dibujos, labores y abecedarios dibujado por Don Manuel Salvi.

Se publica el dia 30 de cada mes. Precios: 11 pesetas año, y 6 pesetas semestre. Se suscribe en la casa de abores, armaduras y artículos para bordar, CASA SALVI, 1, CLAVEL 1, MADRID.

LA FAVORITA

Agua higiénica para teñir el cabello y la barba: la mejor y más barata, sin nitrato de plata ni sustancia nociva, según comprueba su análisis. Destinamos 1.000 pesetas al que demuestre que en nuestro preparado, existe dicho metal. Evita las enfermedades del cuero cabelludo, no mancha la piel ni la ropa. Usase con la mano ó esponjita. Precio del frasco, 3'50 pesetas. Unico depósito en Madrid: M. Macian, Caballero de Gracia, 30 y 32, entresuelo.

De venta en las principales perfumerías y peluquerías.

EXPORTACION A PROVINCIAS

Im. Nugué.

Invitación para participar á la próxima GRAN LOTERIA DE DINERO

500.000

Marcos

ó aproximadamente

Pesetas 700,000

como premio mayor pueden ganarse en caso más feliz en la Nueva gran Lotería de dinero garantizada por el Estado de Hamburgo.

Especialmente:

1 premio á Marco	300,000
1 idem	200,000
1 idem	100,000
2 idem	75,000
1 idem	70,000
1 idem	65,000
1 idem	60,000
1 idem	55,000
2 idem	50,000
1 idem	40,000
5 idem	20,000
3 idem	15,000
26 idem	10,000
56 idem	5,000
106 idem	3,000
253 idem	2,000
6 idem	1,500
753 idem	1,000
1237 idem	500
33950 idem	148
18,991 Premios á M.	300, 200, 150, 127, 100, 94, 67, 40, 20.

La Lotería de dinero bien importante autorizada por el alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la hacienda pública del Estado, contiene **10,000 billetes**, de los cuales **55,400** deben obtener premios con toda seguridad.
Todo el capital incl. 54,600 billetes gratuitos importa

Marcos **10,816,425**

ó sean casi

Pesetas **15,000,000**

La instalación favorable de esta lotería está arreglada de tal manera, que todos los arriba indicados 55,400 premios hallarán seguramente su decisión en 7 clases sucesivas.

El premio mayor de a primera clase es de Marcos 50,000, de la segunda 55,000; asciende en la tercera á 60,000, en la cuarta á 65,000, en la quinta á 70,000, en la sexta á 75,000 y en la séptima clase podrá en caso más feliz eventualmente importar 500,000 especialmente 300,000 200,000 Marcos, etc.

La casa **infrascrita** invita por la presente á interesarse por esta gran lotería de dinero. Las personas que nos envían sus pedidos se servirán añadir á la vez sus respectivos importes en billetes de Banco, libranzas del Giro Mútuo, estendidas á nuestro orden, giradas sobre Barcelona ó Madrid, letras de cambio, fácil á cobrar, ó en sellos de correo.

Para el sorteo de la primera clase cuesta

1 Billete original, entero: Pts. 9--
1 Billete original, medio: Pts 4.50

El precio de los billetes de las clases siguientes, como también la instalación de todos los premios y las fechas de los sorteos, en fin todos los pormenores se verá del prospecto oficial.

Cada persona recibe los billetes originales directamente que se hallan previstos de las armas del Estado, como también el prospecto oficial. Verificado el sorteo se envía á todo interesado la lista oficial de los números agraciados, prevista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el tenor del prospecto no convendría á los interesados, los billetes podrán devolverse pero siempre antes del sorteo y el importe remitido será sustituido. Se envía gratis y franco el prospecto á quien lo solicite. Los pedidos deben remitirse lo más pronto posible pero siempre antes del

10 de Junio de 1893

Vatentin y compañía Banqueros

Expenduría general de lotería
HAMBURGO.

Alemania.

EL MEJOR REGULADOR DEL ESTÓMAGO * **MAGNESIA** * FORMIGUERA

ATEMPERANTE * DIGESTIVA * ANTIBILIOSA * LAXANTE

Cura las acedias, indigestiones y mareos, regulariza el estómago, excita el apetito, despeja la cabeza, disipa la hipocondria y evita las digestiones difíciles.

Por sus inmejorables propiedades, nuestra Magnesia se ha conquistado desde hace más de cuarenta años, el primer puesto entre sus similares nacionales y extranjeras. Todas las familias deben tener un frasco para casos imprevistos de indisposiciones digestivas.

AL POR MAYOR, E. FORMIGUERA Y C.
Tallers, 22.—BARCELONA

Depósitos: Farmacias de los Sres. Ametller, Coll, Garriga, Vivas, Palou y Perez

En la Imprenta de este periódico se hacen todas clases de impresos á precios muy ventajosos.

El aperitivo de más confianza son seguramente las **PILDORAS CATÁNTICAS DEL DR. AYER**. Excepcionalmente en casos muy extremados, los médicos ya no recetan purgantes drásticos, recomendando en su lugar una medicina más suave ó igualmente tan eficaz.



La Favorita

SON LAS

Píldoras del Dr. Ayer,

cuyas superiores virtudes han merecido el certificado de los químicos del estado y también de buen número de médicos distinguidos y farmacéuticos. Los certificados oficiales llevan el sello de las correspondientes oficinas. No se conoce otra Píldora que satisfaga la demanda del público en general como medicina de familia **Segura, Eficaz y Agradable**. Cuando se sufre de estreñimiento, dolor de cabeza, dispepsia, ictericia, mal de hígado ó de bñls, tómense las Píldoras del Dr. Ayer, las cuales no tienen igual.

Preparadas por el Dr. J. C. AYER y Ca., Lowell, Mass., E.U.A.
Las venden los Farmacéuticos y Tráficantes en Medicina.

PERCHELERAS Y TINITANIAS

COLECCION DE CANTARES por D. Narciso Díaz de Esquivar, con un prólogo del notable literato D. Salvador Rueda.

Agotada la primera edición de este libro, que tantos elogios ha merecido de la prensa de Madrid y Provincias, se ha hecho una nueva edición, que dentro de breves días quedará á la venta. Precio de este ejemplar, UNA PESETA. Los pedidos á su autor, calle de San Juan de Letran, núm. 2 Malaga, remitiendo el importe en sellos de 15 céntimos, letra del Giro Mútuo. En pedidos de más de diez ejemplares se rebaja el 30 por 100.

LAMUTUAL LIFE

Compañía de seguros sobre la vida de Nueva York

Merece la primera consideración, puesto que ocupa el lugar más eminente las instituciones de seguros sobre la vida del mundo y ofrece ventajas superiores en todos conceptos, justos con una solidez y seguridad financiera sin igual.

- 1.º Es la más antigua Compañía de Seguros sobre la vida en actitud en los Estados Unidos.
- 2.º Es la mayor Compañía de Seguros sobre la vida del mundo.
- 3.º Es la institución financiera mas fuerte del mundo ascendiendo su activo á mas de 286.000,000 de pesetas.
- 4.º Es la compañía más sólida en que asegurarse.
- 5.º Es la Compañía más barata en que asegurarse, haciendo su gruesos dividendos que el costo del seguro sea mucho menor que en ninguna otra Compañía.

Para detalles dirigirse en sus oficinas; Alcalá 38, Madrid.
Se necesitan buenos agentes en toda España.

ESTÓMAGO

ELIXIR Á LA INGLUVINA GIOL

Aprobado y recomendado por la Academia Médico-Farmacéutica de Barcelona

El mejor de los preparados para la completa y radical curación de las enfermedades del **ESTÓMAGO É INTESINOS**, dolores, vómitos, malas digestiones, dispepsias, gastralgias, acideces de estómago, pesadez de estómago, desarreglos intestinales, flatulencias, ataques biliosos, dolores pertinaces de vientre, irritaciones, disenterias, diarreas, convalecencias difíciles, vómitos de las embarazadas, etc., etc.
Venta: Farmacia **GIOL**, Poniente, 31, Barcelona.—Sociedad Farmacéutica, Tallers, 22; Dr. Andreu y en todas las buenas farmacias.

FRASCO 4 PESETAS

ESTÓMAGO

LOS Grandes Almacenes

de EL SIGLO, acababan de publicar el Catálogo de la próxima temporada de verano, ilustrado con profusión de grabados y figurines de la última moda para Señoras, Caballeros y Niños.

El Catálogo y muestras se remiten gratis á quien lo solicite, dirigiéndose por Correo á los propietarios de los citados Almacenes. Sres. Conde, Puerto y C., Rambla de los Estudios, 5 y 7, Barcelona.

GANGA

—A fin de atender á la salud de su dueña, con ventajosisimas condiciones se vende el establecimiento de bebidas de Juan Gelada, Calle Mercaders, =17.—GERONA.